



BOLETIN INFORMATIVO

ESPECIAL 18
Julio 1985

HONDURAS

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)

NOTA DE PRESENTACION

Las relaciones de nuestro país con los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente en los últimos años, han sido motivo de muchos y variados análisis e interpretaciones. La comprensión correcta de tales relaciones y el conocimiento de su verdadera naturaleza nos permiten entender mejor el papel asignado a Honduras por la política norteamericana hacia la región ístmica, los alcances de ese papel y, por supuesto, las consecuencias que del mismo pueden derivarse para nuestro pueblo.

Filander Díaz Chávez, en este esfuerzo de interpretación y análisis, nos presenta un cuadro preciso y minucioso sobre los principales momentos — los momentos estelares — de la política norteamericana hacia Honduras en un período comprendido entre 1954 y 1984. Son treinta años muy ricos en enseñanzas y experiencias, mismas que el autor disecciona con mucha atención y rigor analítico para mostrarnos la esencia misma de tales relaciones y su repercusión al interior de nuestra sociedad.

Concebido inicialmente como un esfuerzo polémico para ser publicado por partes en los diferentes diarios del país, el presente trabajo amerita una divulgación más amplia y coherente, razón por la cual el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) ha decidido incluirlo en su colección de Boletines Especiales y ponerlo en manos de sus lectores.

El autor, Filander Díaz Chávez, es un autor ampliamente conocido en los medios intelectuales hondureños y del exterior. Su obra publicada incluye numerosos libros, el último de los cuales — “El soplo . . . en la frente (o los diez capítulos que se le “olvidaron a Kissinger” — se encuentra actualmente en prensa en la Editorial Guaymuras.

El CEDOH se complace, pues, en divulgar este trabajo de Díaz Chávez y confía en que habrá de despertar el debido interés y la atención necesaria entre nuestros diversos lectores.

Centro de Documentación de Honduras.

LOS MOMENTOS ESTELARES DE LA POLITICA INJERENCISTA DE EE.UU. EN HONDURAS (1954-1984)

Filánder Díaz Chávez.

“15.- Que se establezca una política internacional realista y coherente que haga respetar nuestra dignidad nacional tan brutalmente mancillada en la actualidad”.

Una de las demandas de la Unión Noroccidental del Transporte Organizado, aparecida en su exposición Ante la Crisis Nacional, del 26 de marzo de este año, en Tiempo.

El anterior título ha sido sugerido como paráfrasis del artículo del Lic. Lisandro Quesada Polfítica Exterior y Ahuas Tara (La Tribuna, 19 dic./84), donde expresa que existen "tres momentos estelares de la política exterior hondureña", desde luego de su vida reciente. Para el Lic. Quesada son los siguientes:

1o.) El traslado del diferendo hondureño-nicaragüense "al domicilio y competencia de la Corte Internacional de Justicia, y desapareció así la posibilidad de una guerra hondureña nicaragüense".

2o.) "La guerra de agresión provocada por El Salvador en 1969, y Honduras, sola, sin recursos militares ni económicos, recurrió a la Organización de Estados Americanos, para imponer un alto al fuego".

3o.) "Y cuando la revolución sandinista triunfante recorrió su velo democrático y muestra su verdadero rostro comunista. Este último momento no es un momento común, ni al que puede aplicársele la fórmula liberal: dejar hacer, dejar pasar. Este momento es histórico porque ha producido en su tiempo un encuentro de fuerzas ideológica incompatibles: es la dialéctica del materialismo histórico, el marxismo militante, contra la democracia . . . Democracia y comunismo miden sus fuerzas sociales por primera vez en Centroamérica y con el propósito claro de asumir cada quien por su parte, las últimas consecuencias de un choque frontal".

Pues bien, para nosotros, diametralmente opuestos a esos "tres momentos estelares de la política exterior hondureña", únicamente pueden existir momentos estelares de la política injerencista de EE.UU. en la de Honduras. Ellos son:

1) El primer momento estelar de la Política Norteamericana en Honduras.

En vez del acto de someter el diferendo hondureño-nicaragüense a la jurisdicción del Tribunal de La Haya, existe el acontecimiento sumamente notorio de la firma el 20 de mayo de 1954, del Convenio Bilateral de Ayuda Militar entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Honduras. La firma del Convenio fue realizada por la Administración Gálvez y ratificada por el Gobierno de facto de Julio Lozano Díaz el 15 de abril de 1955. La ratificación sería, pues, el secreto más recóndito del embajador Whiting Wielauer, firmante del Convenio, en sus idas y venidas de Tegucigalpa a Washington, para romper el orden constitucional de la República, ya que tenía temor, con el seguro triunfo del Dr. Villeda Morales, de que el nuevo Congreso no lo ratificase.

Es así que dicho Convenio posee, amén de su texto, todas las irregularidades imaginables en su ratificación. Entre las de su texto se encuentra el Art. 7, que en su parte medular dice: "Artículo 7: De conformidad con el principio de ayuda mutua, en virtud del cual los dos Gobiernos han convenido en lo que dispone el Artículo 1, para prestarse ayuda recíproca, (que) el Gobierno de Honduras conviene en facilitar la producción y el traspaso al Gobierno de los

Estados Unidos de América durante ese período, en las cantidades y en los términos que se acuerden, las materias primas y materiales semielaborados que necesiten los Estados Unidos de América CON MOTIVO DE LA DEFICIENCIA O POSIBLE DEFICIENCIA EN SUS PROPIOS RECURSOS, y que puedan haber disponibles en Honduras y en los territorios bajo su soberanía" (mayúsculas nuestras).

Adviértase qué pobres se manifiestan los EE.UU. al proponerse esquilmar a Honduras, pues declaran no poseer "materias primas y materiales semielaborados con motivo de la deficiencia o posible deficiencia en sus propios recursos". De esto resultan dos cosas: a), que "el principio de ayuda mutua" funciona como una sola vía para EE.UU., ya que no ofrece en el Convenio igual tratamiento a la permanente escasez de "materias primas y materiales semielaborados" de que ha padecido Honduras y, por el contrario, aquél se propone beneficiarse con "la producción y el traspaso al Gobierno de Estados Unidos de América de las materias primas y materiales semielaborados de Honduras", los cuales son bien pocos; y b), que los EE.UU. no desaprovechan en cuanto tratado celebren con Honduras, incluso los militares, ligar su "seguridad nacional" con el gran negocio comercial, ya que con el Convenio Bilateral los ricos EE.UU. se propusieron extraer y apropiarse, a bajísimo costo, "materias primas y materiales semielaborados" de la pobre Honduras. El gran negocio comercial es lo que domina a EE.UU., a costa de países débiles como Honduras. ¡Este es el "préstamo de ayuda recíproca" que los EE.UU. ofrecen a países como el nuestro!

Pero en lo exclusivamente militar, los EE.UU. concibieron el Convenio como prolongación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), de 1947. Es así que en esencia y según el Art.1, fracción 2, se puede leer: "El Gobierno de Honduras se compromete a hacer uso eficaz de la ayuda que reciba del Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con el presente Convenio con objeto de llevar a cabo planes de defensa aceptados por ambos Gobiernos, conforme a los cuales los dos Gobiernos tomarán parte en misiones importantes para la defensa del Hemisferio Occidental, y, A MENOS QUE PREVIAMENTE SE OBTENGA LA ANUENCIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, NO DEDICARA ESA AYUDA A OTROS FINES QUE NO SEAN AQUELLOS PARA LOS CUALES SE PRESTO . . ." (Mayúsculas nuestras).

Levántese constancia de que, y quizá como única prerrogativa que el Convenio le concede a Honduras, en ese Art.1, fracción 2, se halla la posibilidad de hacer uso de la "ayuda militar de EE.UU." en funciones distintas de las asignadas a "la defensa del Hemisferio Occidental", toda vez que Honduras "obtenga la anuencia del gobierno de los Estados Unidos de América". En el segundo momento estelar de la política norteamericana (próximo Artículo III nuestro), se verá cuál fue el destino de este privilegio único, concedido al gobierno hondureño.

reño por el Convenio.

Pero para los efectos de hacer funcionar el susodicho Art.1, se provee que "El Gobierno de la República de Honduras proporcionará al Gobierno de los Estados Unidos de América Lempiras en la cantidad que se acuerde para uso de este último Gobierno en sus GASTOS DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE ESTE CONVENIO" (Art. 4, fracción 1; aquí caben las facturas de gastos de combustible y alimentos de tropas norteamericanas en el país). También se concede "el tratamiento de entrada libre de derechos y exención de tributación interna a la importación o exportación de productos, bienes materiales o equipos, en relación con el presente Convenio U OTRO SIMILAR ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CUALQUIER OTRO PAIS (surge ¡un tercer país!) QUE RECIBA AYUDA MILITAR (de Estados Unidos)" (Art.4, fracción 2). Como asimismo "Las operaciones y erogaciones que se hagan en Honduras por el Gobierno de los Estados Unidos de América O EN SU NOMBRE para defensa común, INCLUSIVE COMO RESULTADO DE CUALQUIER OTRO PLAN DE AYUDA EXTRANJERA (a un tercer país: para el caso, El Salvador), ESTARAN EXENTAS DE TODA TRIBUTACION" (Art.4, fracción 3). Pero, además, "Cada uno de los gobiernos convienen en recibir personal del otro Gobierno para el cumplimiento de este Convenio . . . Este personal . . . funcionará como parte de la Embajada y bajo la dirección del Jefe de la Misión Diplomática del Gobierno que lo envíe, Y SE LE OTORGARAN TODAS LAS PRERROGATIVAS E INMUNIDADES QUE EL PROTOCOLO INTERNACIONAL DISPENSA AL PERSONAL DE RANGO CORRESPONDIENTE AL DE LAS EMBAJADAS" . . . (Art. 5) (paréntesis y mayúsculas nuestros).

En un breve examen de esos conceptos ásperos y desagradables del Convenio para la conciencia nacional, se advierte que éste, al no tomar en cuenta la debilidad tanto económica como militar de Honduras, funciona de nuevo como exclusiva vía unilateral para EE.UU.: se provee todos los privilegios para el país poderoso, y todas las obligaciones y cargos para Honduras, incluso pagar la cuenta millonaria de combustible y la alimentación de las tropas norteamericanas de ocupación, llamada ahora, la alimentación, ración "C" "para llenarle el estómago a los soldados norteamericanos" (El Heraldo, en editorial del 26 de feb./85).

Así, se imponen penas monetarias tan sólo a nuestro país en la aportación de "Lempiras para uso del (poderoso) Gobierno de los Estados Unidos de América en sus gastos de administración y funcionamiento de las finalidades del Convenio". También se procede de forma monstruosa traspasando a terceros países (por el solo acto de "recibir ayuda militar de Estados Unidos") los mismos beneficios que el Convenio le otorga a EE.UU., o sea, que "cualquier país que reciba ayuda por parte de EE.UU." estará acogido a los privilegios de "tratamiento de entrada

libre de derechos y exención de tributación interna a la importación o exportación de productos, bienes, materiales o equipos" (aquí cabría el entrenamiento de tropas salvadoreñas exigido por EE.UU. a Honduras). Y esto corre por igual respecto de los mismos acápite en relación con EE.UU. Es, entonces, la empobrecida Honduras quien responde con la pérdida por partida doble de entradas significativas a su erario público.

De nuevo, con lo anterior, se aprecia el jugoso negocio comercial de los poderosos EE.UU., los cuales, en nombre de "la defensa del Hemisferio Occidental", se apropian de las rentas de la débil, pobre y, además, desamparada Honduras por políticos sumisos a sus dictados.

Por otro lado, si Honduras por su debilidad militar comparada con el poderío de EE.UU., es el sujeto de la "ayuda militar", ésta deja de ser bilateral y, por tanto, también aquí el Convenio actúa sobre una única vía que favorece exclusivamente a EE.UU. en todos los conceptos del tratamiento diplomático que, agregado a los demás privilegios, se configura como perfecta ayuda del país débil al poderoso. De esta forma, Honduras, por su misma debilidad militar, se vuelve inhibida de tener un personal castrense numeroso en Washington, para merecer el IGUAL TRATAMIENTO DIPLOMATICO que se le otorga al exagerado personal de altos oficiales y tropa estadounidense, con el aditamento de que éstos pueden atropellar a cualquier hijo de vecino hondureño, y santas pascuas por su "inmunidad diplomática" que les concede el Convenio. ¡El negocio en que los EE.UU. se llevan la tajada del león, es redondo y grotescamente perfecto, con la impunidad para matar, como nuevo James Bond, a cualquier hondureño!

Pero lo anterior se vuelve más patético cuando examinamos el encabezamiento del Art.1, en su fracción 1: "Cada uno de los Gobiernos proporcionará o continuará proporcionando al otro, así como a los Gobiernos que acuerden ambas partes de este Convenio (¡surge la inclusión del gobierno salvadoreño!), los equipos, materiales, servicios y otra ayuda militar que autorice el Gobierno que preste esa ayuda (es decir, los EE.UU.) de conformidad con los términos y condiciones que se acuerden . . .". Si nos atenemos nuevamente al poderío militar de EE.UU., son éstos los que "proporcionarán a Honduras los equipos, materiales, servicios y otra ayuda militar que autoricen". Pero para esa "ayuda mutua", Honduras ha puesto TODOS sus recursos económicos de sus "productos de materias primas y materiales semielaborados"; también "Lempiras para SUS GASTOS de administración y funcionamiento de este Convenio, para USO DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA"; como asimismo "el tratamiento de entrada libre de derechos y exención de tributación interna a la importación o exportación de productos, bienes, materiales o equipos que se importen a su territorio", TANTO PARA LOS ESTADOS UNIDOS COMO PARA CUALQUIER TERCER PAIS QUE AQUELLOS LES VENGA EN GA-

NA, COMO EL SALVADOR.

Spinoza dice en De la Servidumbre del Hombre: "Entiendo por bueno lo que sabemos con certidumbre que nos es útil. Por el contrario, entiendo por malo lo que sabemos con certidumbre que impide poseamos algún bien". Por eso, cuando a nosotros se nos "impide poseer todos los bienes", se debe entender que el Convenio es malo para nosotros, ya que no gozamos de toda su utilidad. Viceversa, cuando EE.UU. con su "ayuda militar" gozan de todos los bienes, esto solamente es bueno para ellos. En otros términos, la "ayuda militar" de EE.UU. no se parangona con la ayuda fiscal, financiera y sus recursos naturales y humanos, en suma, toda la economía de Honduras, nervio vital de un país, ni mucho menos, con la pérdida de su soberanía, un valor intangible de los pueblos, que supone la entrega total de la economía. ¡Es la servidumbre hondureña al servicio de Estados Unidos!

Por tanto, la actitud de los EE.UU. en relación con Honduras, es parecida a la de un truhán que, después de asaltar a su víctima, se reparte el botín con otro de parecida calaña: la oligarquía salvadoreña. El león llama a la zorra para desplumar al gallo chorompo, que representa a Honduras con los gobernantes hondureños, quienes se entregan sin pelear.

Convenios como el firmado y ratificado por Honduras con EE.UU., únicamente son imaginables en países conquistados por las armas, donde todas las prerrogativas se las otorga el país conquistador. En consecuencia, si el Estado soberano de Honduras firmó y ratificó tal Convenio de Ayuda Militar bajo las condiciones de un país conquistado, el misterio de ello habrá que buscarlo en la conquista espiritual e ideológica que Washington inculca en los "estadistas" hondureños, los más abyectos, con rarísimas excepciones, de la fauna política centroamericana.

Por eso, al igual que Colón les regalaba baratijas a los indios para proveerse en cambio de oro macizo, en esa "ayuda mutua" los gobernantes que firmaron y ratificaron el Convenio Bilateral de Ayuda Militar con Estados Unidos, vendieron al país por abalorios.

Este es, a no dudarlo, uno de los más importantes momentos estelares de la política norteamericana en la vida moderna de Honduras, porque marca tanto el primer momento estelar de esa política en el marco del neocolonialismo instaurado por Carías, como también y principalmente, el destino posterior del país de los hondureños. Ese Convenio solamente tiene su par en la imposición por EE.UU. a América Central, el 5 de diciembre de 1825, del Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación.

2) El Segundo Momento Estelar de la Política Norteamericana en Honduras.

Ciertamente otro momento estelar de la política de EE.UU. en nuestro país, queda determinado por los efectos que el Convenio Bilateral de Ayuda Militar produjo en la soberanía, con el conflicto bélico de 1969 entre El Salvador y Honduras. En éste, quedó

"Honduras SOLA, SIN RECURSOS MILITARES NI ECONOMICOS" —como expresa sabiamente el Lic. Quesada recogiendo la doliente exclamación del Dr. Jorge Fidel Durón.

Pero en esa "Honduras sola, sin recursos militares ni económicos", existe mucho más de lo que expresa tal fase. Porque pese al vigente Convenio Bilateral de Ayuda Militar de 1954, donde se configura una alianza militar entre amigos, los EE.UU. negaron intransigentemente ayuda de esa índole a nuestro país, cuando la munición ya había sido agotada. Es obvio que la actitud "amicílima" de Washington propendía a esperar un fácil triunfo del ejército salvadoreño sobre el nuestro. En ese estar "Honduras sola" en la más amarga hora de su historia, la diplomacia norteamericana, como líder indiscutible de la Organización de Estados Americanos (OEA), mostró negligencia e incluso oposición descubierta a que se reuniera el organismo regional con el objeto de que no se examinara el caso bélico susodicho.

Este "momento estelar para Honduras" no es sino, entonces, un momento verdaderamente estelar de la diplomacia yanqui en que se muestra fehacientemente, que los intereses regionales de EE.UU., favorables a El Salvador, están por sobre la falsa e hipócrita amistad que la dedica a Honduras. Y esto, no obstante su alianza militar con ésta. Esos son momentos y acontecimientos ya conocidos por el pueblo hondureño, quien, ante su soledad insólita, logró detener la furia y locura de las huestes asesinas del ejército salvadoreño, apoyado de forma descubierta por la "amicílima" política norteamericana. Descubierta, ya que los EE.UU. no confirieron nunca la prerrogativa que el Convenio Bilateral de Ayuda Militar le concedía a Honduras para hacer uso de la "ayuda militar de EE.UU." en funciones distintas de las asignadas a "la defensa del Hemisferio Occidental" con su "previa anuencia para dedicar dicha ayuda" (según el Art.1, fracción 2 del Convenio) a fines estrictamente de DEFENSA DE SU SOBERANIA.

Entonces, y cuando sucede eso, el Convenio de Ayuda Militar quedaba virtualmente abrogado por Honduras, ya que se trataba de la defensa de su soberanía territorial, superior a la "defensa del Hemisferio Occidental". Los hechos son más tercos que cualquier defensa que los cangrejos del patio le puedan hacer al Convenio, al tratar de enderezar su retórica retorcida y unilateral.

Y puesto que, en el Art.9 del mismo Convenio, se dice: "Los dos Gobiernos reafirman su decisión de fomentar conjuntamente el entendimiento y la buena voluntad INTERNACIONALES Y DE MANTENER LA PAZ MUNDIAL, así como proceder como convenga de mutuo acuerdo PARA ELIMINAR LAS CAUSAS DE TENSION INTERNACIONAL . . ." (mayúsculas nuestras), con esto salta claramente la inconsecuencia de los EE.UU. para hacerle honor a ese sagrado compromiso con nuestro país. Porque en lugar de ello, los EE.UU. no sólo apoyaron al gobierno oligárquico salvadoreño para mostrar "su"

“entendimiento y buena voluntad internacionales” para con éste y en exclusión de Honduras. Pero también, en el seno de la OEA se mostraron apáticos para “mantener la paz mundial” como si por ser muy pequeños los países envueltos en el conflicto sangriento de 1969, no fuesen sujetos “de mantener la paz mundial”. Asimismo, en el seno de la OEA los EE.UU. tampoco dieron muestras concretas para “eliminar las causas de la tensión internacional” entre nuestro país y El Salvador. Además, como para “reafirmar su decisión de fomentar el entendimiento y la buena voluntad internacionales y de mantener la paz mundial”, los EE.UU. se propusieron prolongar la “tensión internacional” al imponerle a Honduras el Tratado General de Paz del 10 de diciembre de 1980, en todos aspectos favorable a El Salvador.

Después de 15 años y 65 días de haberse firmado el Convenio Bilateral de Ayuda Militar, los EE.UU. lo echaban a pique en los hechos sangrientos del conflicto bélico del 14 de julio de 1969, con sus propias torpes manos. Estos hechos duros y tristes para Honduras nos dicen que, en compensación, los EE.UU. ya no podrían invocar posteriormente y para nada el Convenio Bilateral, al haberse abrogar ipso facto por su propio proceder contra su “aliada”.

Redondeemos lo que antecede. Si se considera el derecho de Honduras de declarar la abrogación del Convenio porque no obtuvo la necesaria “anuencia del Gobierno de los Estados Unidos de América” que el Art.1, fracción del mismo, le concedía para invocar la defensa de su soberanía ante el ataque de las hordas militares salvadoreñas, cuyo contenido establecía un caso perfectamente legítimo para usar “esa ayuda (que) se dedicará a otros fines que no sean aquellos para los cuales se prestó (es decir, para la defensa del Hemisferio Occidental)”; si se considera ese derecho, repetimos, entonces tenemos una primera fisura muy grave en el cumplimiento del Convenio de parte de EE.UU. Y si a lo anterior se agrega la manifiesta lenidad de Washington con la conducta salvadoreña de 1969, por tanto, en contra de los intereses nacionales hondureños, todo ello redondea no sólo para los EE.UU. sino principalmente para Honduras, la quiebra absoluta del Convenio Bilateral de Ayuda Militar de 1954, entre la práctica obsolescencia del mismo.

¿Qué pasó con los posteriores “estadistas” hondureños frente a esa oportunidad que la Historia les ofrecía para abrogar de derecho el Convenio de Ayuda Militar? ¿Sumisión ante el poderío estadounidense, o, lo que es lo mismo, falta de bizarría, dignidad y decoro nacionales?

3) El Tercer Momento Estelar de la Política Norteamericana en Honduras.

Otro momento estelar de la “amistad” mostrada por EE.UU. a Honduras, queda constituido por la imposición del Tratado General de Paz entre El Salvador y nuestro país, del 10 de diciembre de 1980. Hubo presión “amistosa” del gobierno estadounidense cerca del gobierno militar hondureño, tanto para que echara al cesto de la basura la primitiva, terca y por

demás correcta posición intransigente hasta ese momento, del tratamiento “global y simultáneo de todas las cuestiones involucradas en el diferendo hondureño-salvadoreño”, como también —y es lo más importante— en la anuencia hondureña de trasladar a las calendas griegas la parte de la frontera no delimitada con El Salvador.

Ese triunfo de la diplomacia norteamericana no podía sino inscribirse en dos instancias contradictorias pero íntimamente ligadas entre sí: por un lado, los intereses nacionales del país débil que propugnaba resolver de una vez por todas, el diferendo con El Salvador, pero que, debido al tratamiento especial que le daba a la cuestión fronteriza de llegar a un “acuerdo global y simultáneo” con las demás cuestiones, obstaculizaba la política regional prepotente de EE.UU.; y por otro lado, esta misma política regional, cuyo contenido es, como siempre, atropellar a países débiles, se propuso saltar la barrera que le oponía el diferendo hondureño-salvadoreño, para limpiar a la región de conflictos entre Estados que obedecían y obedecen a su política, con el objeto de someter tanto a la guerrilla salvadoreña como también a la revolución nicaragüense.

Tampoco aquí hubo cerebros de estadistas para prever los acontecimientos futuros de los efectos del Tratado General de Paz con El Salvador: la oligarquía salvadoreña ha mostrado en los hechos, pese a sus almibaradas palabras, e incluso éstas no tan dulces, que ese tratado únicamente sirvió no sólo para consolidarle en el poder —uno de los objetivos de la política norteamericana—, sino que, ansiosa de extender su espacio vital, que la guerrilla le disputa con éxito, se ve abocada a añorar tierras hondureñas con la maniobra de posponer indefinidamente la delimitación de la frontera.

Es un hecho ya conocido que el gobierno del presidente Suazo Córdova ha declarado que irá a la Haya para ventilar la cuestión fronteriza (Cf. El Herald, 2 feb./85). Si en lugar de esa declaración del Canciller, que atenta contra los intereses nacionales porque demuestra palmariamente impotencia para exigirle a El Salvador el trazo de la frontera estipulado en el Tratado General de Paz; si en lugar de esa declaración, decimos, calladamente se apresta a planear ya, pues el tiempo apremia, la contratación de abogados en La Haya con su correspondiente instauración de una Embajada en ésta, probablemente Honduras triunfaría en su diferendo fronterizo.

Puesto que El Salvador naturalmente conoce ya esa debilidad y sin que el gobierno hondureño haya hecho las provisiones susodichas, es posible que su gobierno se haya adelantado o esté por adelantarse a realizar las mismas provisiones, si es que pretende ir a La Haya y, por tanto, ya las habría realizado, como sabe hacerlo, anticipándose a la ausencia y carencia de Honduras. ¡La retórica palabresca de una diplomacia, jamás ha dado frutos lozanos y seguros!

Pero, en realidad, existe la amenaza potencial del go-

bierno salvadoreño de desatenderse del Tribunal de La Haya, siguiendo su mismo precedente de antes de firmar el Tratado General de Paz cuando abrogó el Tratado de Bogotá, esta vez apoyado sobre la base no menos peligroso e históricamente funesto para los pueblos del mundo, del precedente de la conducta inmoralmemente internacional de EE.UU. al desconocer de modo grotesco y brutal al mismo Tribunal de La Haya en ocasión del conflicto creado por éstos en 1984 con el minado de puertos nicaragüenses, y, además, cualquier otra resolución de ese Tribunal con relación a América Central.

La anterior amenaza posee visos de realidad si se lee bien las declaraciones del Canciller salvadoreño: "El gobierno salvadoreño anunció que en sus disputas limítrofes con Honduras, NO PONDRÁ EN JUEGO SUS "INTERESES NACIONALES" y que de "NINGUNA MANERA TRANSAREMOS RENUNCIANDO A LO QUE ES NUESTRO". El canciller Jorge Eduardo Tenorio indicó en forma tajante que SE DEFENDERÁ "EN TODO CASO LA SOBERANÍA NACIONAL, SIN NINGUNA RENUNCIACIÓN" . . . LAS INSTRUCCIONES QUE TIENE LA CITADA COMISIÓN (MIXTA DE LÍMITES) "SON MUY CLARAS EN EL SENTIDO QUE DEBE DEFENDERSE EN TODO CASO LA SOBERANÍA NACIONAL" "(La Tribuna, 22 fe./85; mayúsculas y paréntesis nuestros).

Con la doble amenaza, por un lado, de desconocer al Tribunal de La Haya y, por otro, que "el gobierno salvadoreño DE NINGUNA MANERA TRANSARA RENUNCIANDO A LO QUE ES SUYO", lo que se avizora en el horizonte de la patria por culpa de las cabezas huecas (que ni humo poseen en cavidad craneana con excepción de una singular, de políticos y diplomáticos nuestros por sus veleidades obsecuentes con la política regional de EE.UU., es ni más ni menos el espectro siniestro de otra guerra con El Salvador. La potencialidad de esta amenaza de guerra es probable que revista caracteres mucho más sangrientos y adversos para nuestra patria que la de 1969. ¿Por qué?

Porque al gobierno de EE.UU. jamás le ha interesado la delimitación fronteriza de Honduras y, por el contrario, simpatiza con El Salvador tal como quedó mostrado ya en la guerra de 1969. Si el triunfo de la Revolución sandinista derrocó, junto con la tiranía familiar de los Somoza, al régimen predilecto de EE. UU. en América Central, esto mismo hizo que la política de Washington, para llenar ese vacío real, buscase y encontrara a su alrededor a la predilecta niña de sus ojos: el gobierno oligárquico de El Salvador. Esto dejó a Honduras tan sólo de plataforma de ataque al sandinismo y de apoyo al gobierno oligárquico salvadoreño. De lo que se deduce que la política norteamericana pretendería hacer de Honduras con respecto a El Salvador, lo que Palestina es para Israel: su amplio y definitivo espacio vital. Por tanto, una inmediata delimitación fronteriza echaría por los suelos la "solución" estadounidense del espacio vital salvadoreño, asunto de primordial importancia para los intereses norteamericanos con el objeto de

"apaciguar" la situación explosiva salvadoreña, a costa de tierras hondureñas.

Entonces, pese a la posición privilegiada geoestratégica de Honduras y aunque parezca paradójico, la política regional yanqui se ha inclinado hasta hoy, y posiblemente así sucederá en el futuro inmediato, a beneficiar las posiciones e intereses políticos y, por tanto, también territoriales salvadoreños. Es lo que quiso decir Kissinger cuando pasó meteóricamente por América Central: "El Salvador ES LA PIEZA MAS IMPORTANTE DE NUESTRA POLITICA (en la región)":

Si a pesar de la declaración de Kissinger en el sentido de que "El Salvador es la pieza más importante de la política norteamericana en la región", los políticos de casa pusieron oídos sordos y asimismo continuaron con su invencible deseo de ponerse de rodillas y pedir luego que Honduras fuese uncida al status de Estado Asociado como Puerto Rico, o Protectorado como Corea del Sur, es cuestión que tiene que ver con la pérdida absoluta de la identidad nacional, la cual ha conducido también al descuido punible de la administración fronteriza con El Salvador, adormecidos por los cantos de sirenas de la oligarquía salvadoreña.

Por tanto, hoy igual que ayer, si la confrontación futura con El Salvador no llega a extremos peligrosos para la política norteamericana y la hegemonía de ésta en la región no es cuestionada, los EE.UU. aceptarán que sus aliados, El Salvador y Honduras, resuelvan sus pleitos por el control de la región, siempre en el contexto dominante de su política regional, con la seguridad del triunfo de las armas salvadoreñas.

Por otro lado, con 40 mil soldados salvadoreños, que han adquirido verdadera experiencia en el arte de matar dentro del conflicto interno, algunos de ellos entrenados en Honduras y todos ellos pertrechados hasta el momento por la Administración Reagan, con el producto de más de 1,000 millones de dólares, si en su caso pudieran vencer a su contraparte opositora, es una razón de peso muy poderosa para asegurar que, sobre la base de las susodichas amenazas, se repetirá lo mismo que en 1969, ante un ejército hondureño que posee, a lo sumo, 20 mil hombres sobre las armas. A lo anterior no habría de desestimarse una posible alianza con los 12 mil somocistas que operan dentro de nuestro territorio y en la frontera con Nicaragua, azuzada bajo cuerda por EE.UU. para ensayar ciertamente un paseo militar triunfal en suelo de Honduras, que ha sido el sueño dorado de los militares salvadoreños. Si tal cosa sucediera, no cabe duda alguna que se escenificaría la guerra más sangrienta para Honduras en toda su historia.

De lo anterior se desprende de modo implacable que, para detener el espectro de esa guerra ya puesta en el horizonte de nuestro país, se precisa de una política verdaderamente consecuente con los intereses hondureños e incluso de la clase dominante, si ésta

es patriota en realidad. Por principio de cuentas, esa política nacional debiera poner bajo cuestionamiento la política regional estadounidense y, por tanto, no intervenir en el conflicto interno salvadoreño, ya que en la medida que se prolongue éste, en esa medida el gobierno de Honduras crearía más espacio y margen de maniobra. Pero el otro ingrediente a considerar radicará en medir la oferta de la contraparte de ese conflicto hecha al gobierno del Gral. Paz García, de llegar a un acuerdo fronterizo toda vez el gobierno hondureño por lo menos, no intervenga en dicho conflicto salvadoreño.

Los dirigentes de esa contraparte salvadoreña han declarado que no pretenden más tierras que las que necesita el pueblo salvadoreño a través de una reforma agraria radical de las tierras de sus oligarcas. Son éstos los que, ante el acoso de su pueblo, no sólo procuran mantener su situación privilegiada en las tierras salvadoreñas, sino que sueñan con más tierras hondureñas para ampliar su espacio vital no ya con los famosos "bolsones", sino territorio adentro.

Todo ello comportaría oponerse patrióticamente y, desde luego, convertir la debilidad proverbial hondureña en fuerza moral y espiritual, para echar al basurero los intereses geoestratégicos y políticos regionales de los EE.UU.

Seguir ciegamente la imposición de la política regional estadounidense para América Central, sería el suicidio nacional más grande, ante la conciencia del pueblo, de militares y también diplomáticos y políticos hondureños.

4) El Cuarto Momento Estelar de la Política Norteamericana en Honduras.

En las cuestiones que les compete exclusivamente a los hondureños, el cuarto momento estelar de esa política, se constituye por la injerencia de EE.UU. en el tan publicado Planteamiento de la Internacionalización de la Paz del 23 de marzo de 1982, el cual fue sometido a la consideración de la OEA en esa fecha por el Canciller, Dr. Edgardo Paz Barnica.

Para apreciar la falta de autonomía de ese Planteamiento, basta comparar sus puntos temáticos con el discurso del presidente Reagan del 27 de abril de 1983. Excepto el 5o. punto del Planteamiento, referente a la cuestión fronteriza que al gobierno de EE.UU. le vale menos que un perro muerto, todos los demás temas son tratados por Reagan de forma concisa y apretada y, por ende, sin los adornos fraseológicos del Canciller hondureño. Si la historia de Honduras ha sido y es una permanente injerencia de EE.UU., tal como venimos de verlo, ¿quién podría sostener, objetiva y cuerdamente, que Reagan pidió permiso a la Cancillería hondureña para copiar cinco de los temas del Planteamiento, y lucirse luego en su discurso de abril de 1983? ¡Esto sería igual a que el gato se dejase comer por el ratón!

Por tanto, Reagan, quizá sin proponérselo, traicionaba así a su fiel y sumisa aliada que es Honduras.

Menos mal que sería una traición blanca, pero traición al fin, distinta de las otras traiciones brutales que venimos de ver.

Sobre qué base interna se fundamenta el Planteamiento de la Internacionalización de la Paz, continúa siendo un misterio impenetrable. Porque Honduras ha sido y es un semillero proflúculo de injusticias sociales, apta para la violencia y no para la paz. Como ha dicho Monseñor Héctor Enrique Santos, "sólo reinando la justicia social podrá sentarse en ella la verdadera paz . . . La paz es el fruto de la justicia (social)" (Tiempo, 4 Feb./85). He aquí la consecuencia radical del Planteamiento de la Internacionalización de la Paz, ya que no se puede internacionalizar lo que no existe, ni por asomo, en Honduras.

En cambio, lo que ha internacionalizado el gobierno actual, es la guerra como conducta inducida por Washington, pese a las declaraciones en contrario que nadie se las cree. Hasta el menos avisado de los tontos puede apreciar esos procedimientos guerrillistas en contra de los pueblos hermanos de Nicaragua y El Salvador, incluido el hondureño en la cuestión de los desaparecidos.

En consecuencia, en vez de internacionalizar la paz imposible de hacerlo porque —admítase el énfasis— no existe paz alguna en Honduras, no obstante la masiva propaganda para convencer de lo contrario, lo único que podría ensayar el gobierno es, como lo hace, internacionalizar la violencia institucionalizada hondureña, cuyo contenido es, por tanto, un piadoso mito por la paz para engañar a no menos piadosos crédulos.

5) Y El Quinto Momento Estelar de la Política Norteamericana en Honduras.

En lugar del "encuentro de fuerzas ideológicas incompatibles" en el que "descorre su velo democrático y muestra (Nicaragua) su verdadero rostro comunista", sustentado por el Lic. Quesada como "el tercer momento estelar de la política exterior hondureña", para nosotros ese "momento estelar" constituye todo lo contrario: el máximo momento estelar de la política norteamericana en Honduras.

Ello es así, debido a que si se toma al pie de la letra lo que es en realidad ese "momento estelar" en el sentido del "encuentro de fuerzas ideológicas incompatibles en el que Nicaragua muestra su verdadero rostro comunista", se podrá apreciar tres cosas: la primera, que las ideologías, contrariamente a la aberrante posición de pregonar la falsa teoría de "fronteras ideológicas", carecen en absoluto de éstas. Sería tanto como detener las ideas —¿cómo?— en este mundo en que ya desapareció la Santa Inquisición, por mucho que se haga por revivir una inquisición política, y por tanto, existe una amplia difusión de ideologías de diversos signos, divulgadas por poderosos medios de comunicación. En este mundo unido por esos medios, no es posible controlar lo que imagina el vecino de nuestra casa y, mucho menos, pre-juzgar una realidad exterior a Honduras, como es

Nicaragua, calificándola de ser "comunista": sería desconocer plenamente lo que es socialismo y comunismo.

La segunda cosa: que esa realidad exterior que es Nicaragua no tiene nada que ver con lo que sucede real e internamente en Honduras, que es lo más importante para nosotros. Ni mucho menos posee igual importancia con lo que EE.UU. han hecho de nuestro país: plataforma erizada de base militares para agredir a pueblos vecinos. De lo contrario, sería —como en verdad es la política exterior hondureña manejada por Washington— entrometerse en los asuntos del país vecino, violando de este modo, el aforismo del derecho internacional de respeto al principio de no intervención y, lo que es peor, se atenta contra el derecho de autodeterminación de los pueblos.

La tercera: que correlativamente con la primera cosa, en el campo de las ideologías existen ideologías reaccionarias que luchan por mantener el statu quo, e ideologías revolucionarias que luchan por transformarlo, nacidas éstas de las contradicciones que guardan con las primeras, mostrando ciertamente "un encuentro de fuerzas ideológicas incompatibles". Por tanto, en la medida que se universaliza la primera, igual suerte corre la segunda. Invocar esta validez universal de las ideologías para juzgar el caso entre Honduras y Nicaragua, no deja de ser en el mejor de los casos, una coartada débil, a menos que reconozcamos el reaccionarismo hondureño; y en el peor, la convalidación para poder intervenir a discreción en los asuntos internos de Nicaragua.

Por qué no decir francamente, entonces, que la defensa despiadada que el gobierno hondureño hace del statu quo deprimente de nuestra sociedad, quiere imponerlo en Nicaragua. Todo ello en nombre de la "democracia" y la "libertad" y "autodeterminación de los pueblos". Por otro lado, al tomar partido el gobierno hondureño contra Nicaragua, lo que ensaya es el papel poco edificante de seleccionarla como enemiga fundamental del pueblo hondureño. Esto en vez de verla y tasarla debidamente en la oligarquía salvadoreña, que desprecia todo lo hondureño menos sus tierras, y reacia a trazar la frontera común, tal como lo sabe ya nuestro pueblo, menos naturalmente el gobierno de Honduras que se hace el loco y, por el contrario, da a conocer su debilidad en el conflicto fronterizo, como se vio en nuestro apartado 3. Además, el Lic. Quesada entra en contradicción flagrante "con el propósito de asumir cada quien por su parte (Honduras y Nicaragua), las últimas consecuencias de un choque frontal", según su artículo Político Exterior y Ahuas Tara, pero en el reciente artículo suyo El Embajador Salvadoreño, un Experto en Amenazas, expone todo lo contrario: "Y por otra parte, los hondureños estamos obligados a conocer la verdad histórica: NUESTRO PROBLEMA HISTORICO NO ES NICARAGUA, ni la alharaca de nuestros partidos políticos en las proximidades de unas elecciones. NUESTRO PROBLEMA HISTORICO SE LLAMA EL SALVADOR" (La Tribuna, 16 marzo/85; mayúsculas nuestras).

Es así que, bajo el pretendido y discutible "encuen-

tro de fuerzas ideológicas entre Honduras y Nicaragua", ahora asoma la punta del iceberg. En el fondo y con más materialidad, subyace toda una propaganda masiva del Departamento de Estado, el Pentágono y la CIA para desprestigiar el efecto de demostración del proceso revolucionario nicaragüense en una deformación ideológica, es decir, estereotipadamente monstruosa de la realidad centroamericana. Esta misma propaganda, repetida mil veces, que ha pegado como viruela del medioevo en nuestro país, es lo que impide apreciar en sus justas dimensiones lo que EE.UU. han hecho de Honduras, pues fija los intereses nacionales de ésta en una realidad extraña como es Nicaragua, con el propósito oculto de distraer la injerencia real, objetiva y cierta de la política norteamericana en Honduras.

Justamente por lo anterior, en lugar del manipuleo distorsionante de Washington de los medios masivos de comunicación, que dispone generosamente comprados con sus dólares por la CIA, se constituye el verdadero momento estelar máximo de la diplomacia norteamericana, con la ampliación del Convenio Bilateral de Ayuda Militar (1954), mediante la contestación y aprobación al día siguiente de la Cancillería, del ANEXO introducido por el procónsul Negroponte, el 6 de mayo de 1982.

El proceder apresurado, más corriendo que andando de la Cancillería, no obstante pláticas previas, al aceptar sin análisis detenido y hondo tanto las secuelas que produjo el Convenio Bilateral como producto de la guerra con El Salvador en 1969, como asimismo el Anexo exigente y abusivo introducido por Negroponte, nos plantea varias cuestiones que es preciso señalarlas:

1a.) La demostración fehaciente de que no existen estadistas de valía y con decoro nacional en el momento actual, pues olvidan los efectos totalmente adversos, desastrosos y destemplados respecto de los intereses nacionales, del Convenio Bilateral desde la contienda bélica, tal como quedó demostrado en las páginas anteriores.

2a.) Concretamente, han mostrado los mismos "estadistas" amnesia total del hecho fundamental de que el Convenio Bilateral quedó virtualmente abrogado, en los hechos, tanto por EE.UU. como principalmente por Honduras, como resultado de la falta de cumplimiento puntual por parte del gobierno de los EE.UU. desde la misma guerra de 1969, abstracción hecha de su texto, lesivo en todo a la soberanía de Honduras.

3a.) Esa falta de memoria de los "gobernantes" sólo puede ser índice absoluto de sumisión a los intereses geoestratégicos y políticos estadounidenses y, desde luego, en contra de los intereses hondureños.

4a.) La sumisión servil a esos intereses extraños queda comprobada con la contestación y aprobación de la Cancillería, el 7 de mayo de 1982, un día después que Negroponte solicitó la introducción al Convenio Bilateral del Anexo aludido.

5a.) La amnesia y la sumisión impiden ver que el Convenio Bilateral fue ratificado de una manera enteramente irregular, sin el previo debate en un Congreso Nacional y, por tanto, aunque el gobierno de facto de Lozano Díaz poseía "capacidad" de hacerlo, era al "gobierno Constitucional y democrático del Dr. Roberto Suazo Córdova", que correspondía turnar el Anexo al Congreso para ser debatido debidamente.

6a.) Al rehuir el gobierno del presidente Suazo Córdova ese procedimiento constitucional, resulta que el contenido del Anexo aceptado es absolutamente inconstitucional, porque es un asunto de Estado que atañe a la soberanía, el cual le compete resolver exclusivamente al Congreso.

Y 7a.) Al quedar viciado de nulidad el Anexo como también la virtual abrogación del documento base (ordinal 2a.), o sea, el Convenio Bilateral, el "gobierno Constitucional y democrático del Dr. Roberto Suazo Córdova", al habilitar de ese modo tanto el Convenio como el Anexo, ha dejado de ser, en los hechos, "constitucional" y menos "democrático", porque atropella la soberanía del pueblo, quien no le ha concedido atribuciones más allá de lo que la Constitución de la República establece y permite.

La habilitación y ampliación del Convenio Bilateral de Ayuda Militar con el tristemente célebre y famoso Anexo representa, pues, el máximo momento estelar de la política norteamericana en Honduras. Ello debido a que esa política, más sabia y objetiva tras sus propósitos punibles, sabe perfectamente que el Convenio Bilateral ya estaba abrogado desde 1969 por su conducta adversa a los intereses nacionales de Honduras. Y si ahora, con el Anexo, el gobierno hondureño lo habilitaba con la aceptación del segundo, ello significa el máximo pero fácil triunfo de la política norteamericana, pasando incluso sobre el penoso y triste espectáculo de los patriotas hondureños, al aceptar semejante monstruosidad.

En consecuencia, la falta de voluntad política del gobierno hondureño de dar por abrogado de derecho el Convenio Bilateral, demuestra su obsecuencia ante los dictados de Washington y, a la par, esto mismo marca el quinto momento estelar pero máximo, de la política injerencista norteamericana en nuestro país.

Pero esa obsecuencia se vuelve ciega en el momento de la guerra de Las Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña (2 de abril - 18 de mayo de 1982). Ese momento coincide exactamente con la aprobación el 7 de mayo de 1982, del Anexo introducido por el embajador Negroponte, cuando ya se sabía la quiebra total del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). El gobierno de Suazo Córdova no pudo apreciar ni tampoco aguzar todos los instintos políticos para ver ese momento propicio para abrogar como nueva oportunidad el Convenio Bilateral y, en consecuencia, no admitir el Anexo en lugar de someterlos hoy, a la difícil y por demás estéril discusión con Washington. Y ello porque en ese momento

se escenificaba — conviene hacer hincapié — la fractura completa del TIAR, del cual el Convenio Bilateral de Ayuda Militar era un apéndice. Quiebra realizada — ¡asustáos! — nada menos que por el patrocinador del mismo: los EE.UU. con su ayuda material y moral que proporcionaron a Gran Bretaña en esa guerra.

Puesto que el Convenio Bilateral de Ayuda Militar estaba indisolublemente ligado con el TIAR, con la fractura de éste ipso facto también abrogaba nuevamente a aquél, ya abrogado en los hechos por el proceder "amistoso" de que dio pruebas el gobierno de EE.UU. en contra de Honduras, en el conflicto sangriento de 1969 con El Salvador. Pero la política obsecuentemente ciega del gobierno de Suazo Córdova para con la diplomacia estadounidense, en vez de esa abrogación de derecho que la oportunidad le brindaba, se propuso resucitar los cadáveres del TIAR y, principalmente, del Convenio Bilateral con su Anexo, como instrumento ahora de agresión exclusivo en contra de Nicaragua y en favor del gobierno salvadoreño.

De lo anterior se desprende como la luz del alba, la ausencia de conocimiento e imaginación creadora de la "política" hondureña en el contexto latinoamericano, correlativas a la quiebra decididamente histórica del TIAR y, por tanto, del Convenio Bilateral de Ayuda Militar con su Anexo. Pero también salta la ligereza de la "política" exterior hondureña consigo misma, porque dejó pasar incomprensiblemente ese momento verdaderamente estelar construido para Honduras por la prepotencia estadounidense en contra de los pueblos y gobiernos latinoamericanos, que él unísono apoyaron a Argentina. Al dejar que se le escapase como agua en la mano ese momento oportuno, el gobierno hondureño se privó y ató de pies y manos en el grandioso proyecto — reiterémoslo — de abrogar de derecho el Convenio Bilateral y su Anexo. Y no ampliarlo como inauditamente hizo en favor de los intereses regionales de la política Yanki ya derrotada — nuevamente repitémoslo — junto con el TIAR en la guerra de las Malvinas por su conducta internacional poderosamente obtusa.

Esta fue una demostración insolente del gobierno norteamericano y, por ende, despreciativa hacia los pueblos y gobiernos latinoamericanos, incluido por supuesto en éstos el gobierno de Honduras, el cual había acuerpado las posiciones argentinas en la guerra susodicha.

Pero, con la insolencia y consiguiente desprecio norteamericano a los intereses de América Latina, el gobierno hondureño no se da por aludido. Antes bien, con la bofetada de los EE.UU. a los gobiernos latinoamericanos, el de Honduras no sólo se muestra contento y feliz con tamaña herida inferida en pleno rostro, sino que corre como alma que lleva el diablo a "olvidar" la gran oportunidad de su vida de abrogar de derecho el bendito Convenio Bilateral. Así se desatendió extrañamente de la "amicísima ayuda"

que los EE.UU. le brindaron al pueblo hondureño en la contienda armada de 1969 con El Salvador. Es una "política" creada y construida al calor de bofetadas de cuello vuelto, por tanto espontáneamente masoquista.

En vista de la brutal prepotencia, mostrada con la visita secreta a Tegucigalpa el 18 de enero pasado, del asesor de Seguridad Nacional de Reagan, Robert Mc Farlane, quien abandonó abruptamente la reunión oficial ante los reclamos del Jefe de las Fuerzas Armadas, es bastante improbable, si no imposible, que la iniciativa de estas últimas, en ausencia de una política de amor propio nacional mostrada por el gobierno del presidente Suazo, tenga éxito plausible a la medida de los legítimos intereses hondureños.

EL ASPECTO POSITIVO DE NUESTRA CRITICA DE LAS POSICIONES GUBERNAMENTALES

A través de las páginas anteriores hemos realizado la crítica más radical de las posiciones políticas de los gobernantes hondureños (1954-1984), quienes, faltos de sensibilidad e identidad nacionales, se han unido al carro, desafortunado para Honduras, de la política regional prepotente de EE.UU.

Si la condición de todo conocimiento objetivo es la capacidad crítica para poner en tela de juicio, en nuestro caso, a aquella política injerencista estadounidense y a esos gobernantes, son, por tanto, esa misma crítica y su producto, el conocimiento, los que se constituyen en las bases necesarias para ofrecer los frutos maduramente positivos que, como postulados y conclusiones, ofrecemos en seguida. La polémica crítica ha sido, entonces, necesaria con el objeto de extraer lo positivo de ésta.

El primer postulado que ha reinado en todo lo dicho, es que Honduras, por su posición central dominante en América Central, con cuatro fronteras incluida la de Belice, ha sido objeto de dominio por la política injerencista de los EE.UU. Este recurso natural hondureño lo ha convertido Washington, dentro de la trama regional, en el "punto clave militar", sólo militar, para el dominio de la región. Empero, de acuerdo con lo expuesto en nuestro artículo IV, pese a la posición geoestratégica de nuestro país y aunque parezca paradójico, la política regional estadounidense se ha inclinado hasta hoy, y posiblemente así sucederá en el futuro inmediato, a beneficiar las posiciones e intereses políticos y, por tanto, también económicos y territoriales salvadoreños. En otros términos, no es Honduras sino —según el decir de Kissinger— "El Salvador LA PIEZA MAS IMPORTANTE DE LA POLITICA (norteamericana en la región)". Esto mismo quedó ratificado por L. Craig Johnstone, Secretario de Estado para Asuntos Centroamericanos y arquitecto importante de la política de EE.UU. en América Central, cuando expuso: "Honduras es una clave, NO LA CLAVE A NUESTRA POLITICA. No nos sirve HONDURAS SI PERDEMOS A EL SALVADOR" (El Heraldo, 4 marzo/85).

A esta visión deformada de la política de EE.UU. respecto de Honduras, pero pragmática para no proveer "ayuda" más sustanciosa a nuestro país que la que le brinda a El Salvador, los gobernantes actuales la han calificado, a sotto voce y desde luego sin alzar la voz, de "traición" a sus posiciones políticas, sin reparar que ha sido la conducta entreguista la que ha propiciado, en lo más íntimo del amo, no sólo el desprecio sino incluso la sorprendente "traición" del soberbio soberano estadounidense.

En efecto, resulta un hecho objetivo que ante la crisis centroamericana, los políticos y diplomáticos actuales, no han podido tener más óptica que la del gobierno de EE.UU. Accedieron precipitadamente no sólo a entregar totalmente la economía y lo militar en la construcción de 13 bases aéreas y de radares, con la consiguiente ocupación del territorio por tropas norteamericanas, a las que el Estado hondureño tiene que pagarles, como dádiva por pisotear la soberanía nacional, tanto sus alimentos como asimismo la factura de combustible gastado en las operaciones Ahuas Tara, con la tomadura de pelo de que esos gastos son para entrenar a nuestro ejército, pero que en realidad son para su propio adiestramiento en condiciones topográficas similares a las de Nicaragua. No sólo permitieron que las huestes somocistas utilizaran el territorio para agredir, además de Nicaragua, a nuestra población, asesinandola a mansalva. Pero también, como acto insólito y por demás vergonzoso, se prosternaron ante Washington para hacer de Honduras, con su venta por 10 mil millones de dólares, ya un Estado Asociado o bien un Protectorado. Esta entrega total de la patria ni que decir tiene, es la que ha obstaculizado, por iniciativa de las Fuerzas Armadas, la revisión y virtual abrogación del Convenio Bilateral de Ayuda Militar de 1954, por cuanto ¿qué se puede negociar ante la soberbia de Washington, si posee ya toda la economía y la infraestructura militar en las 13 bases militares mencionadas, para agredir a pueblos vecinos a Honduras?

Rastreemos el origen de ese descalabro moral en la mayoría del estamento gobernante hondureño. América Central, a causa de la temprana penetración de la política norteamericana con la firma, el 5 de diciembre de 1825, del Tratado de Paz, Amistad (para EE.UU. todo es "paz" y "amistad"), Comercio y Navegación, fue puesta en el status de no-desarrollo. Pero, después de más de cien años de ese marasmo en su economía, salta atrás en los años treinta de este siglo, al proceso más desbocado de anti-desarrollo por y con la consolidación definitiva de los consorcios de capital monopolista estadounidense. Pues bien, debido a las mismas características geoestratégicas de Honduras en la región y, particularmente, tanto por las feraces y productivas tierras de su costa atlántica, tipo A, las mejores del mundo, cuanto por su riqueza minera, ambas, tierras feraces y riqueza minera, fueron objeto de las más extraordinaria y despiadada rapiña de sus productos, por los mencionados monopolios norteamericanos. Si a ello se conjuga las revueltas armadas que impe-

nitentemente fraguaron los mismos monopolios para someter a gobernantes rebeldes a sus dictados, todo esto configura y redondea el mayor anti-desarrollo hondureño respecto de los restantes países centroamericanos. El mayor anti-desarrollo hondureño ha provocado, entonces, la más extrema pobreza de su economía como asimismo del pueblo, con el consiguiente atraso en todo orden, cuyo resultado en la política ha sido y es de entrega a los poderes metropolitanos. Como producto de la base social descompuesta, nuestros políticos, con las excepciones del caso, solamente han podido concebir al calor de los poderes metropolitanos estadounidenses que los pudre, ideas y actos de entrega.

Honduras es, pues, el país más subdesarrollado de América Central, ocupando el segundo lugar, después de Haití, en el tinglado latinoamericano. Por eso, en ausencia de exhibir valores más altos, éticos y culturales, ¡somos campeones del anti-desarrollo!

De esto resulta nuestro segundo postulado toral. La condición del anti-desarrollo más cabalgante de Honduras, es lo que debe privar, por una doble razón, en las decisiones auténticamente nacionales, en lugar de la guerra diseñada por Washington contra países y pueblos vecinos, que todavía ronda en los cerebros gubernamentales: 1a.), porque con hacer realidad ese juego peligroso para la salud de la nación, todos sabemos que las secuelas de la guerra, sea con Nicaragua o el pueblo salvadoreño, provocará y acrecentará aún más el proceso de anti-desarrollo, con la mayor miseria y pobreza del pueblo, de suyo ya desorbitada, incluidas desde luego las clases dominantes; y 2a.), y esto tiene que ver no ya con la salud de la nación sino con la de los grupos dominantes, porque la mayor miseria y pobreza del pueblo potenciada por los productos de la guerra y, por tanto, convertida en fuerzas materiales, le disputará de modo implacable el poder al statu quo. En otras palabras, si los grupos dominantes en el poder le dan luz verde a ese proyecto de guerra regional de Washington, sería índice de la poca inteligencia para captar su propio suicidio.

Pero, visto así el problema de la crisis centroamericana, es necesario señalar que —según el gran teórico español de la política, J. Gorstiaga—, “son los grupos de poder dominantes en Estados Unidos y sus contrapartes nacionales, los que pretenden transformar esta crisis (de confrontación Norte-Sur) en una confrontación Este-Oeste, para poder mantener su modelo de dominación geopolítica con cierta legitimidad internacional, justificar la represión interna y racionalizar el proyecto de militarización” (paréntesis nuestro). Esa “racionalización del proyecto de militarización” la han cumplido perfectamente los EE.UU. en Honduras, sobre la base de que ésta es el “punto clave militar” y de lanza para agredir a países o pueblos vecinos.

De lo que antecede surge inevitablemente nuestro tercer postulado, planteado a la conciencia nacional, en forma de pregunta: si la actual crisis centroamericana ha sido provocada por el anti-desarrollo

en la economía realizado por los monopolios estadounidenses y últimamente por la injerencia abusiva y groseramente militarista del gobierno de los EE.UU. en los asuntos internos de América Central, ¿en nombre de qué justicia internacional se requiere que Honduras, el país exactamente más anti-desarrollado por esas mismas fuerzas oscuras (oscuras, ya que no se pueden captar inmediatamente, pues entre éstas y el conocimiento se interpone la ideología de la dependencia), sea la que como plataforma militar, le saque las castañas del fuego al poderoso Washington en su guerra contra los pueblos centroamericanos, incluido, por las secuelas susodichas de la guerra, el hondureño? Ello sería como que Honduras después de repicar, tenga también que decir misa. O que el país más empobrecido por el anti-desarrollo impuesto por los mismos EE.UU., defienda con sus flaquezas el enorme poder económico y militar de éstos. En verdad, es una filosofía cínica de EE.UU.

En consecuencia, si como ya habíamos expresado que, ante la crisis centroamericana, los políticos y diplomáticos hondureños actuales se precipitaron al acceder atolondradamente a entregar toda la economía y lo militar del país, esa óptica deformada y deformante es la que ha impedido tomar conciencia de que, por el contrario, dándole vuelta a lo que está cabeza abajo (es decir, que el recurso natural privilegiado de Honduras ha sido aprovechado por EE.UU. como el “punto clave militar” en su geoestrategia regional para el dominio de América Central y, por consiguiente, de Honduras), resulta que, exactamente por las mismas características de ser el país central dominante con cuatro fronteras, no sólo es la zona de equilibrio natural de no intervenciones intrarregionales, sino también el punto clave de paz regional.

Por tanto, he aquí nuestro cuarto postulado: esas dos características políticas que a Honduras le brinda sus cualidades geográficas como zona de equilibrio y, por ende, de neutralidad y no intervención, y punto clave de paz regionales, son las que no han podido descifrar los cerebros de políticos y diplomáticos hondureños, para que, sobre el fundamento de una neutralidad eficiente junto con el principio de autodeterminación de los pueblos, y un verdadero planteamiento de la Internacionalización de la Paz, se diseñe una no-intervención perdurable y justa con todos los pueblos y países centroamericanos, incluidos naturalmente El Salvador, Belice y Nicaragua. Todo esto, en lugar de la actual entrega antipatriótica realizada por Honduras.

Pero la política hondureña ha agregado al aislamiento geográfico del país, pese a ser el centro neurálgico dominante para ejercer una política justa de no-intervenciones regionales, una alianza extrarregional con Washington que la ha aislado políticamente de los pueblos de América Central, incluso, al favorecerlo, del gobierno salvadoreño, en vez de ensayar el principio necesario y vital para los intereses nacionales, de la autodeterminación de los países y pueblos centroamericanos.

Este es, pues, nuestro quinto postulado para una política intrarregional de no intervenciones y de respeto al principio de autodeterminación de los países y pueblos centroamericanos, la cual es de interés nacional.

Empero, de semejante entrega no se puede argüir que el Estado hondureño es débil ante la prepotencia estadounidense, sino que, por el contrario, fueron los débiles hombres de paja quienes cedieron a sus pretensiones para defender de otro modo que el correcto, si hay alguno, al statu quo. Que éstos son los políticos y moralmente débiles, queda demostrado por los militares que defenestraron el 31 de marzo de 1984, al Gral. Alvarez Martínez, autor directamente responsable, con la voluntad y anuencia del presidente, de la desacertada política internacional e intrarregional hondureña. Esos militares, en ausencia de valores morales de los políticos, han querido poner las cosas en su puesto al decidirse apretarle los testículos al tigre estadounidense, mostrando de esta forma que el requisito básico nacional es denominarse hombres para medirse (el vocablo hombre significa "el que mide") en el amor a la patria, la cual, por muy débil que fuere, si hay hombres verdaderamente bizarros, se puede sacar fuerzas de flaqueza.

El tratadista alemán de la política, Heinrich von Treitschke, nos dice: "El individuo puede y debe sacrificarse por su nación. Pero un Estado que se sacrifica por un pueblo extranjero (como el de EE.UU. como expresión nacional del Estado norteamericano) no solamente NO ES MORAL sino que CONTRADICE LA IDEA DE AFIRMACION DE SI MISMO, QUE ES LO QUE EXISTE DE MAS ALTO VALOR EN EL ESTADO. De los PECADOS DEL ESTADO EL MAS IMPERDONABLE ES EL DE LA DEBILIDAD, PECADO CONTRA EL ESPIRITU SANTO DE LA POLITICA . . . De ahí lo que hay de indiscutiblemente RISIBLE EN EL PEQUEÑO ESTADO (como el de Honduras). NO ES LA DEBILIDAD LA QUE EN SI MISMA ES RISIBLE, SINO LA DEBILIDAD QUE SE CONVIERTE EN OBSECUENCIA, Y QUIERE ADOPTAR EL ESTILO DE LA (GRAN) POTENCIA Y TODO LO QUE ESTA (como la norteamericana) LE EXIGE" (paréntesis y mayúsculas nuestros).

Saquemos rápidamente, sobre la base de los cinco postulados anteriores, las conclusiones pertinentes de ese texto del autor alemán, que parece extraído del caso de Honduras:

1a), el débil Estado de Honduras debe dejar de "sacrificarse por un pueblo extranjero", sea éste estadounidense o expresión de la oligarquía salvadoreña, porque "no solamente no es moral sino que contradice la idea de afirmación del propio Estado, que es lo que existe de más alto valor en éste", y porque "lo risible en el pequeño Estado no es la debilidad en sí misma, sino la debilidad convertida en obsecuencia" frente a los dictados de Washington y la hija putativa de éste: la oligarquía salvadoreña. Por tanto, debe abandonar "el estilo de la gran potencia y todo lo que EE.UU. le exige".

2a), no es la fuerza o potencia lo que da eficacia a la moral de un sistema estatal, ya que la potencia, como es el caso de EE.UU., se torna inmoral, sino, por el contrario, son las fuerzas morales de los hombres las que hacen efectivo el interés nacional de un sistema estatal por muy débil que sea el Estado, que sería el caso de Honduras si estuviéramos comprometidos exclusivamente con la patria de Morazán, alto valor de dignidad y defensa ineludicable por la liberación nacional en su lucha contra el colonialismo británico. Esas fuerzas morales, cuando prenden en la conciencia nacional, se convierten en auténticas fuerzas materiales capaces de demoler montañas.

3a), si hasta el 31 de marzo de 1984, hemos sido objeto de la más cruel risión internacional por la "debilidad obsecuente" no del débil Estado, sino de los actuales gobernantes civiles que "quieren adoptar el estilo de la gran potencia y todo lo que ésta exige", entonces debiéramos deslindar lo que es bueno de lo que es malo para Honduras, con el objeto de no cometer de "entre todos los pecados del Estado, el de la debilidad obsecuente, pecado el más importante contra el Espíritu Santo de la política estatal".

4a), en política nacional solamente es bueno lo que sabemos con certeza nos permite gozar a plenitud nuestros bienes: la soberanía, en primer lugar como base fundamental del Estado y, por ende, de máximo interés nacional nuestro. Es malo lo que sabemos con certidumbre nos impide alcanzar ese interés nacional de la soberanía plena.

5a), por tanto, la política de interés nacional, si es verdaderamente nacional para proteger los intereses hondureños, debe romper con todos los preconceptos de la ideología de la dependencia que nos impone la way life estadounidense, y con ello abandonar la "moral" política prevaleciente, ambas determinantes de lo malo y debilidad obsecuente de los hombres de Estado. Solamente así es posible oponerse a la política regional de EE.UU. En otras palabras, Honduras debe apartarse de la política regional de Washington tanto más cuanto hemos dicho que, si en la muy posible confrontación futura con el gobierno oligárquico salvadoreño, no llega a ponerse en tela de juicio la hegemonía norteamericana en la región, los EE.UU. aceptarán que sus aliados actuales, El Salvador y Honduras, resuelvan sus pleitos por el control regional, siempre en la trama de su política regional y con la tesitura del triunfo de las armas salvadoreñas, poseedoras de "una formidable fuerza de lucha", según Joanne Omag y Edward Cody (El Heraldo, 4 marzo/85). Con este hecho posible porque está avalado por la historia de las relaciones "amistosas" de EE.UU. con Honduras, cabe la siguiente interrogación: ¿En la medida que se cuestione la política regional norteamericana para Honduras, en esa medida no se estará posponiendo, al límite extremo, la confrontación con El Salvador?

6a), es claro que ese cuestionamiento a la política regional de EE.UU. podría acelerar, solamente acelerar, la alianza del ejército salvadoreño y las fuerzas somocistas operantes en Honduras, que si se apre-

hende bien los designios norteamericanos ya merodea en el pensamiento siniestro del Pentágono. Pero si el cuestionamiento hondureño fuera cierto, a esa alianza podría oponerse la neutralidad absoluta de Honduras, sobre la base del principio de autodeterminación de los pueblos, en los asuntos de Nicaragua. Neutralidad absoluta que internamente conllevaría la desarticulación de los campamentos somocistas antes de que esa alianza pudiera tomar cuerpo.

7a), frente a la inconsecuencia de la política norteamericana, la cual sólo ha servido a sus exclusivos intereses y, por tanto, para exhibirnos con desprecio y como hazmerreír en el concierto internacional, se debe tomar conciencia que con respecto a Nicaragua no hay visos fehacientes de una posible e inmediata caída de su régimen, porque muy al contrario de lo que dice Washington, es apoyado por la gran mayoría del pueblo y, por ende, se debe convivir con él ya que la hostilidad de Honduras a ese país, inducida por los poderes metropolitanos estadounidenses, introduce gran debilidad en su flanco fronterizo. En situaciones de crisis, la historia nos ofrece ejemplos a través de los cuales los escrúpulos políticos están muy por debajo de los altos intereses nacionales: el interés nacional puede, y si puede debe, haciendo a un lado lo aprensivo de la política pedestre, exigir una inversión completa de la situación internacional, con la cual los amigos se convierten en enemigos (la Unión Soviética, buen y flamante aliado de EE.UU. en 1942, se convierte enemigo desde 1946), y los enemigos en amigos (la gran hostilidad de Francia hacia el Tercer Reich se transforma, de modo increíble, en amistad permanente con Alemania después de la II Guerra Mundial).

8a), puesto que es enteramente falsa la tesis del Gral Paul Gorman al decir: "Honduras puede quedarse con nosotros (los EE.UU.) o se puede ir con los soviéticos" (El Heraldo, 21 feb./85; paréntesis nuestro), ya que aquél solamente puede apreciar dos opciones posibles insertas en la confrontación Este-Oeste y no en la real Norte-Sur, debemos encontrar dentro de la región centroamericana, la santidad de nuestra neutralidad. Una política de interés auténticamente nacional debe trazar sus líneas maestras de forma que produzca un pacto de neutralidad regional con Guatemala, Belice y Costa Rica y, sobre todo, como cuestión vital y eliminando toda aprensión política inducida por Washington, diseñar una auténtica neutralidad respecto de los casos de El Salvador y Nicaragua, por la sencilla razón de estar éstos en los flancos débiles de nuestras fronteras. Aquí nuevamente repitamos las razones de peso para esas no-intervenciones en los asuntos internos de El Salvador y Nicaragua: porque al superior desarrollo económico de El Salvador, mayor ejército con "una formidable fuerza de lucha" y una población muy grande acosada en un reducido territorio, que se siente desesperada por la miseria y el hambre, el gobierno salvadoreño opone las ansias de su oligarquía de tierras hondureñas, hoy más que nunca en el pasado, para aligerar la presión de su pueblo. Frente a todo esto, Honduras, que no posee los anteriores atributos sal-

vadoreños y, por tanto, la ha vuelto idolente, debería adquirir el equilibrio en su flanco fronterizo más débil, por ser precisamente zona de equilibrio regional, y a través de la no-intervención en la situación interna de El Salvador, con el objeto de igualar la potencia explosiva de la oligarquía salvadoreña, muy poderosa. Y en cuanto a la no-intervención en el caso nicaragüense existe una razón todavía más que convincente: porque —como ha dicho el Lic. Quesada— "los hondureños estamos obligados a conocer la verdad histórica: NUESTRO PROBLEMA HISTORICO NO ES NICARAGUA . . . Nuestro problema histórico se llama (oligarquía de) El Salvador" (paréntesis nuestro).

9a), la racionalidad de un pacto de neutralidad regional principalmente con Guatemala y Costa Rica, obedece a que, dentro de la política regional de EE. UU., ésta ya ha sido cuestionada por la rebeldía de Guatemala a aceptar plenamente sus dictados. El gobierno de este país, por razones tanto internas como externas, se ha rebelado, desde Romeo Lucas García, hasta el presente, con Mejía Vítores, a aceptar totalmente la prepotencia estadounidense en sus asuntos internos. Otro tanto, pero quizá menos radical, ha sido la conducta de Costa Rica, cuyo gobierno de Monge con su tesis de "la neutralidad activa y no armada", ha puesto en entredicho el militarismo de la política regional de EE.UU. para América Central.

y 10a), en consecuencia se debe abandonar la peligrosa aventura de realizar una guerra con Nicaragua, primero, porque no es nuestra guerra la guerra de los EE.UU. contra ese país y, por tanto, Honduras debe dejar de ser base de sustentación de las fuerzas somocistas que operan en nuestro territorio; segundo, porque la presencia somocista en nuestro país no sólo atenta contra la soberanía de Honduras, sino que también pudiera existir la confabulación de aquélla con el gobierno salvadoreño; y tercero, quizá no menos importante, porque con esa guerra estaríamos creando un peligroso, desagradable y por demás inucuo precedente, que bien puede volverse contra nosotros, al quedar desprovistos de base internacional consecuente en la próxima ayuda de EE.UU. a El Salvador, tal como lo hizo en 1969, en la muy posible guerra futura de Honduras con éste. Por eso, hay que recoger de la historia, madre y maestra de los hombres, las enseñanzas que las grandes potencias nos brindan con la inversión de su política internacional. En nuestro caso convertir a los enemigos políticos internos de la región en neutrales; y a los amigos políticos externos, en no beligerantes.

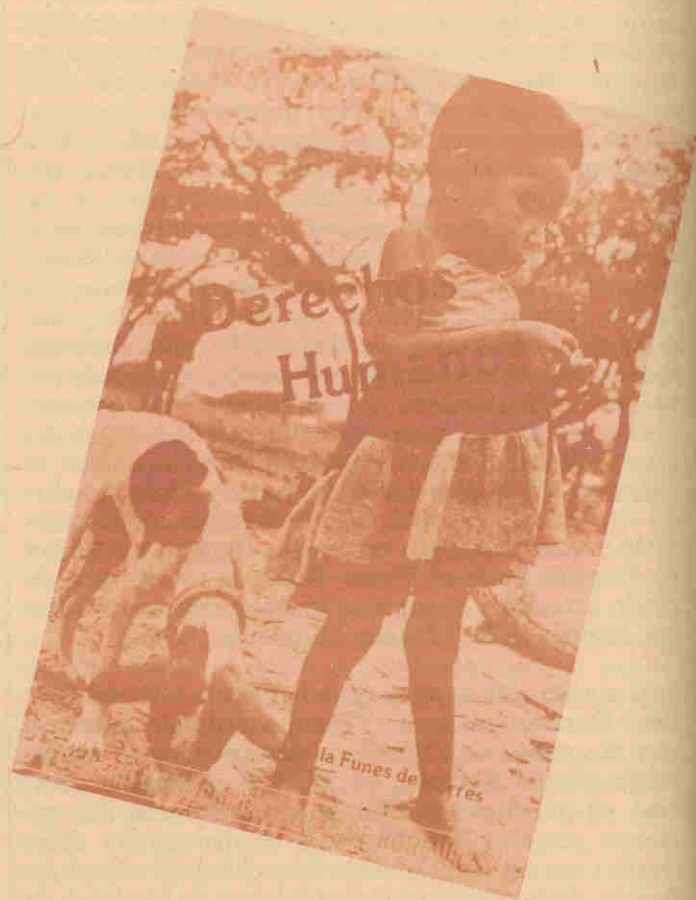
Pensamos firmemente que los anteriores postulados y conclusiones se insertan en el clamor general del pueblo y, particularmente, de la Unión Noroccidental del Transporte Organizado, quien en su exposición Ante la Crisis Nacional, aparecida en Tiempo del 26 de marzo de este año, dice: "15.- Que se establezca una política internacional realista y coherente que haga respetar nuestra dignidad nacional tan brutalmente mancillada en la actualidad".

Tegucigalpa, marzo de 1985.

Adquiera las Publicaciones de CEDOIH



\$ 8.00



\$ 8.00



Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) - Apartado Postal 1882. Tel. 32 84 86. Tegucigalpa, Honduras, América Central.

DESTINO	PERSONAL	INSTITUCIONAL
Europa	\$ 30.00	\$ 25.00
Estados Unidos, Canadá y México	\$ 20.00	\$ 15.00
América del Sur	\$ 20.00	\$ 15.00
Caribe y c.a.	\$ 15.00	\$ 10.00
Honduras	\$ 7.00	\$ 6.00

(Incluye el envío de boletines ordinarios y extraordinarios, además de las publicaciones especiales, vía aérea).

Los cheques o giros pueden ser enviados a nombre del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) - Apartado Postal 1882. Tel. 32 84 86. Tegucigalpa, Honduras, América Central.

NOTA:

Las siglas utilizadas para indicar las fuentes de información son las siguientes:

LT - La Tribuna; LP - La Prensa; EH - El Herald y T - Tiempo. Estos son los cuatro periódicos que circulan diariamente en el país.